

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

21594 *Resolución de la Dirección General de Patrimonio del Estado por la que se acuerda el inicio del procedimiento de investigación sobre el inmueble conocido como Ermita del Salitre.*

La Dirección General de Patrimonio del Estado, con fecha 20 de junio de 2023, ha dictado el siguiente Acuerdo:

"Una vez analizadas las diligencias previas llevadas a cabo, se ha considerado que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y por tanto, esta Dirección General ACUERDA, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración de la siguiente parcela:

Finca urbana, sita en CL Pasos Santiago 1, "ERMITA DEL SALITRE", en el término municipal de Murcia (30005), con referencia catastral 3761501XH6036S0001ZU, correspondiente a un edificio histórico denominado Ermita del Salitre o Capilla del Vía Crucis con una superficie de 44 m², según Catastro. Sus linderos son: Norte y Este: Calle Pasos de Santiago; Sur y Oeste: Calle Acisclo Díaz."

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Murcia para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas

Murcia, 11 de julio de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda en Murcia, José Antonio Ayén López.

ID: A230027695-1